tidad poco menor que para construir uno nuevo mas capaz i cómodo, como el que ahora se proyecta.

Vengo en acordar i decreto:

Se nombra una comision compuesta del Protomédico don Francisco Javier Tocornal, de don José Vicente Bustillos i del arquitecto de gobierno Brunet de Baines, para que, en vista del plano del terreno en que se piensa construir el nuevo hospital, elijan la localidad que juzguen mas a propósito para este objeto, atendidas las reglas hijiénicas, el ensanche que despues debe dársele al establecimiento i demas circunstancias que hayan de consultarse para su construccion, i proponga al Gobierno el plano de edificio que deba adoptarse.

Anótese, comuníquese i publíquese.

MONTT.

Antonio Varas.

PREMIOS A LOS CULTIVADORES DE ARROZ.

Santiago, agosto 12 *de* 1852.

119. En vista de lo expuesto por el Intendente de Maule en la nota que precede,

Vengo en acordar i decreto:

Apruébase el acuerdo celebrado por la Municipalidad de Constitucion en 10 de julio último, en virtud del cual dispuso:—1.° conceder en calidad

